

EL CASTILLO DE MONTALBO.

El 25 de febrero de 1449, martes de carnaval, llegaron a hora de tercia al castillo de Cuenca Gómez Manrique, Diego Hurtado y sus hijos Juan Hurtado de Mendoza e Íñigo López de Mendoza. Poco después llegó el Príncipe Alfonso de Navarra —maestre de Calatrava e hijo bastardo de Juan de Navarra— *con mucha gente de armas e ginetes, e muchos peones, vallesteros e lanceros* para sitiar y combatir la ciudad conquense.

El 27 de febrero don Álvaro de Luna, en Mondéjar, es informado del cerco por el regidor conquense Fernán Alonso Cherino y a medianoche, parte para socorrer a la ciudad sitiada., *con trezientos honbres de armas, e setenta u ochenta ginetes.*

Noche de lluvia y tempestad del mes de febrero. A mediodía, diez leguas de sierras y mal camino.

Los que tenían cercada a Cuenca, tropas del rey de Navarra, cuando supieron de la llegada del Maestre, *levantaron el sitio* y huyeron. Diez o doce días permaneció D. Álvaro en Huete vigilando el movimiento de las tropas del rey de Navarra, que volvió al reino de Aragón, licenció el ejército y se estableció en Teruel.

Llegaron a Huete, donde estaba D. Alvaro de Luna, noticias de escándalos y tumultos en la ciudad de Toledo, donde el Rey había dejado por Alcalde Mayor a Pedro Sarmiento, su Repostero Mayor, el cual intentaba entregar la ciudad de Toledo al Príncipe, apartándola de la obediencia al Rey.

Entendiendo D. Álvaro que esto sería una afrenta contra el Rey, y conocedor de que el Infante D. Enrique, futuro Enrique IV, se encontraba en la villa de Montalbo, y con él, sus incondicionales, los Maestres de Santiago, D. Juan Pacheco y el de Calatrava, Pedro Girón, preparó un encuentro con D. Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, para hablar sobre el tema de Toledo con el Marqués de Villena. Por su parte, delegó en su Camarero, Fernando de Ribadeneyra.

La cita se concertó *“en un lugar que es á dos leguas de Montalvo , é otras dos leguas de Huete , el qual se llama Palomares.”*



Arduas fueron las negociaciones pero terminaron felizmente para don Álvaro y sus partidarios.

En el Acuerdo

- Quedó concertado é asegurado, que el “*el Príncipe no recibiría la ciudad de Toledo aunque Pero Sarmiento se la entregase.* Y
- Que *se devolvería la tenencia del castillo de Burgos a Pedro de Zúñiga*, conde de Plasencia, a quien se le arrebató en 1445.

El Acuerdo, que se llamaría **CONCORDIA DE PALOMARES**, no supuso la victoria para los rebeldes toledanos, pues, incumpliendo el Acuerdo, la ciudad sería tomada meses más tarde por el Príncipe en nombre del mismo rey.

Cuando supo el Maestre del éxito de las negociaciones de Palomares, se dirige con rapidez, de Huete a Montalbo, para entrevistarse con el Príncipe Enrique.

Después de una larga conversación con él, se confirmó y juró, en **el Castillo de**



Montalbo, la **CONCORDIA DE PALOMARES**, documento de 11 de Marzo de 1449. Acuerdo, que, de nada sirvió, por su incumplimiento.

Transgrediendo la *Concordia de Palomares*, el príncipe Enrique entraba en Toledo y, aprovechando el malestar general de sus habitantes, destituyó al alcaide *Pedro Sarmiento* que se había dedicado a robar a los conversos de la ciudad. No obstante, se le permitió salir de Toledo llevando consigo sus mal ganadas riquezas. Lo que suscitó la ira y el pánico de las principales juderías del reino.

Toledo, pasaba a partir de ahora a los ya extensos dominios del heredero del trono. El príncipe regresó después a Segovia dejando la alcaidía del alcázar de la ciudad del Tajo a su fiel Pedro Girón.

CONCORDIA DE PALOMARES. Documento. (Extracto).

Escritura de Confederación entre D. Juan Pacheco, Marques de Villena y el Obispo de Cuenca.

Sepan todos, como yo D. Juan Pacheco, Marques de Villena y Mayordomo Mayor del Príncipe mi Sr, y Nos, Don Fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca y Chanciller Mayor del dicho Príncipe, mi Sr. Y cada uno de nosotros entendienddo ser asi cumplidero a servicio de

Ntro. Señor Dios y a guarda y defensión de nuestras personas, casas, honores y estados....

Testigos : Alférez Juan de Silva y Alfon Álvarez de Toledo, Contador Mayor del Rey.

....Y Nos, el dicho Obispo seamos tenido de guardar esta dicha amistad y confederación al Sr. D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava igual que a vos, el dicho Marqués, guardándola el dicho Maestre a Nos el Obispo en la manera en que vos Sr. Marqués.

E facemos pleito e omenaje como Caballeros e homes fijosdalgo

Nos, el dicho Obispo, en manos de Juan de Haro, y

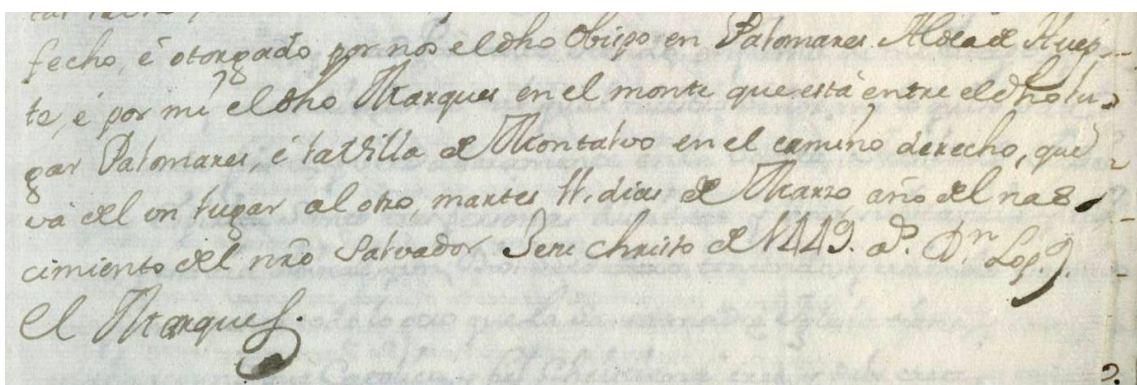
Yo, el dicho Marqués, en manos de Alfon de Barrientos,

Caballeros e homes fijosdalgos que a ello están presentes.

....En testimonio de lo cual, Nos, los dichos, Marques e Obispo, e cada uno de Nos firmamos esta escritura de nuestros nombres propios y la sellamos con nuestro "sellos secretos" e mandamos hacer dos copias tal la una como la otra, para cada uno de nos la suya.

.....Que fue hecho y otorgado por Nos el dicho Obispo, en Palomares, Aldea de Huete y por mí, el dicho Marqués en el monte que está entre el dicho lugar, Palomares, y la villa de Montalbo, en el camino derecho que va de un lugar a otro.

Martes **11 de Marzo** año del Nacimiento del Nuestro Salvador Jesucristo de **1449**



hecho, e otorgado por nos el dicho Obispo en Palomares. Aldea de Huete...
te, e por mi el dicho Marqués en el monte que está entre el dicho lu-
gar Palomares, e la villa de Montalbo en el camino derecho, que
va del un lugar al otro, martes 11. dias de Marzo año del na-
cimiento del nro Salvador Jhu Christo de 1449. D. D. n. Lope
El Marqués.

Manuel Fernández Grueso.

San Miguel 2019.